



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán

Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **03 de Agosto de 2015.-**
Expte.n°: 51.825-2015.-

VISTO:

Que el día 31/07/2015, operó el vencimiento de los cargos de Auxiliar Docente de 2da.Categoría (Estudiantil) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la situación actual por la que atraviesa la Universidad Nacional de Tucumán, motivan conceder una prórroga en el vencimiento de los mencionados cargos hasta tanto se regularicen los correspondientes llamados a concursos de los mismos;

Que la Facultad cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Prorrogar hasta el día **30/11/2015**, el vencimiento de los cargos de Auxiliar Docente de 2da.Categoría (Estudiantil) en las Disciplinas y Cátedras que en cada caso correspondan, por los motivos dados precedentemente, cuya copia como Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2º)- Una vez que el postulante que haya obtenido el cargo por concurso realice la puesta en función, **a partir esa fecha, caducará la prórroga concedida en el Art.1º).**-

Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento Personal y Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0419-2015

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN